

(EN LA CIUDAD DE ORURO – ALTO PERÚ – AUDIENCIA DE CHARCAS DEL VIRREINATO DEL PERÚ)

08 de julio de

1739

El

documento valioso de entonces fue denominado como el "Manifiesto de Agravios" y que a continuación lo reflejamos en su integridad":

"Manifiesto en que se hacen patentes las razones que asisten a los criollos ilustres de estos nuestros reinos del Perú, así españoles como pobres indios y naturales que siendo legítimos señores de la tierra, unos y otros, nos vemos oprimidos de la tiranía, viviendo con sobresalto y tratados y poco menos que (como esclavos), por lo cual, y por ver si se puede salir de tamaño cautiverio, se propone las razones siguientes para forzar los ánimos y que sacudan el yugo de sus serviles, siendo los puntos siguientes:

- Sabido es como el Pontífice Alejandro VI, dio permiso a los Reyes de Castilla para que sembrasen la semilla del Santo Evangelio en estos reinos, convirtiendo al (ilegible) de la Santa Madre Iglesia, la infidelidad. Y pasados los españoles a él, se convirtieron por su codicia a la tiranía, degollando a los reyes y naturales de ellos, usurpándoles no solo las vidas, sino todos sus haberes y tierra con cuanto estas fructifican.

- No contentos dichos españoles con lo arriba dicho, tienen tan oprimidos a los pobres naturales que, fuera de pagar tan crecidos tributos, anualmente los precisan a que personalmente ocurra a mitar en los minerales de Potosí y Guancavélica, todos los años, como sobre 10 mil indios a cada uno de estos minerales que resulta que estos miserables no gozan de la vida, de sus mujeres, de sus haciendas, ni ganado, porque violentados se ven precisados a dejarlo todo, y muriendo los más en tan rígidos destemples, quedan los pobres hijos huérfanos, las miserables mujeres viudas, sus ganados perdidos, las casas desamparadas y los pueblos destruidos.

- A que se agrega que pasando a estas nuestras tierras los guampos sin más que sus cuerpos, nos usurpan de tal modo que nos chupan la sangre, dejándonos tan desustanciados que solo nos queda la boca para quejarnos, siendo entre ellos más honrado el que más roba y más tiranías ejecuta y como el recurso se ve tan lejos y las Audiencias superiores, que debían amparar al desvalido, no solo no lo hacen, sino que antes favorecen la sinrazón por sus intereses, gime y llora el pobre sin recurso ni remedio humano.

- Y para verificar todo lo dicho, véase cuantos arbitrios se dan cada día, nuevamente para sacar dineros, ya queriendo empadronar a los criollos y mestizos para que paguen tributo, como se vio en Cochabamba, pues, porque los criollos se opusieron a tan injusta pretensión, hubo horcas, muertes y destrucción del pobre, con mofa y escarnio que hicieron y cada día hacen los de España de los criollos, tratándolos con vilipendio y desprecio, como se vio, en el Donativo que se acaba de exigir, el que se quedara entablado, perpetuamente por tributo, si los

señores criollos no lo reparan con tiempo, siendo el que se ofrece, el más a propósito que se puede discurrir; siendo sus razones las que se siguen, que el autor pide se lean con algún cuidado por los señores criollos y por nuestros caciques y hermanos, para que se esfuercen a procurar por los medios posibles la amada libertad que así lo esperamos: siendo la primera:

- Hallándose en la presente y entre nosotros uno de la Real sangre de nuestros Incas del Gran Cuzco en quinto grado de parentesco y con deseo de restaurar lo propio y volver a establecer esta monarquía. Se suplica a los criollos y a los caciques y a todos los naturales le den la mano para esta tan heroica acción de restaurar lo propio y libertad la patria, purgándola de la tiranía de los guampos que nos consumen y cada día va a más nuestra ruina.

- Promete a los criollos españoles emplearlos en las conveniencias del reino, según se mostrasen fieles, y a los caciques, honrarlos como es de razón por los señores de la tierra, adelantándolos en conveniencias, librando a los naturales de Tributos y Mitas para que gocen en quietud lo que Dios les dio y se alcen con lo que tienen recibido de repartimientos de los corregidores, cuyo nombre tirano se procurará de nuestra república.

.- Se ofrece en la presente para intentar esta empresa, el motivo de hallarse el Rey de España en guerra con el Portugal e Inglaterra por lo que mira a Europa, y en este reino los navíos embarzados en los empleos y la armada de Porto Velo, y por eso sin gente ni armas en Lima, siendo esta ocasión la más a propósito que imaginarse pueda y así, señores criollos y hermanos y queridos Caciques y mis amados naturales, manos a la obra, que de parte tenemos la justicia y el favor de Dios, Nuestro Señor que nos ha de amparar en tan justa demanda, protestando a todos y cada uno de por sí, que nunca es ni será mi intención oponerme a la santísima ley de Nuestro Señor Jesucristo, ni apartarme ni permitir sea parte ninguno del gremio de la Santa Iglesia, antes sí procurar cuanto fuera de mi parte el aumento de ella, no permitiendo se profanen los templos de Dios, ni las casas sagradas, antes sí venerarlas como ellas merecen y los cristianos tenemos de obligación, siendo mi única intención restablecer el gran imperio y monarquía de nuestros Reyes antiguos, reservando para la vista de cada uno de los nuestros, otras muchas razones que no se pueden fiar de la pluma, previniendo a nuestros hermanos que serán todos bien tratados y pagados anticipadamente, que yo quedaré con la gloria de haberlos librado a todos de tanta tiranía; no se firma este papel por excusar riesgos, podrán nuestros criollos darles ascenso y creer a quien lo lleva, que es de los nuestros, Dios los guarde y les dé el esfuerzo que deseo con todos acierto.

Nota. Este es el documento histórico que el Criollo peruano nacido en tierras de Moquegua en el Bajo Perú, decidió escribir en virtud de la conciencia patriótica contra las injusticias de la soldadesca realista acantonada en el territorio de Oruro, llamado del Alto Perú.

En él se justifica la rebeldía por la opresión en que se hallaban diversos los sectores sociales, debido a los abusivos cobros y discriminaciones. Sin embargo, el documento es contradictorio

en sus planteamientos de cambios en el ámbito político, pues dice claramente que no buscan cambiar radicalmente la estructura política virreinal, sino tan sólo abolir la mita, los repartos y los impuestos. Es decir, la conspiración que nunca llegó a llevarse a cabo en el fondo, jugaba dentro de las reglas del coloniaje, conservando la fidelidad al Rey. Así, el anuncio de la restauración incaica no pasaría de un método para conseguir el apoyo de la población indígena, sin la cual el movimiento sin duda fracasaría. La importancia a largo plazo del manifiesto de Oruro, con principios políticos muy avanzados para la época, es que las exigencias de su programa serían tomadas en cuenta por muchas de las rebeliones posteriores del siglo XVIII, incluyendo la de Tupac Amaru. La conspiración de Oruro habría influido de manera diferente a la de otros movimientos de gran envergadura y duración surgidos en esta parte del continente americano cuando su población busca librarse del yugo español.

Debido a los abusivos cobros y discriminaciones. Sin embargo, el documento es contradictorio en sus planteamientos de cambios en el ámbito político, pues dice claramente que no buscan cambiar radicalmente la estructura política virreinal, sino tan sólo abolir la mita, los repartos y los impuestos. Es decir, la conspiración que nunca llegó a llevarse a cabo en el fondo, jugaba dentro de las reglas del coloniaje, conservando la fidelidad al Rey. Así, el anuncio de la restauración incaica no pasaría de un método para conseguir el apoyo de la población indígena, sin la cual el movimiento sin duda fracasaría.

La importancia a largo plazo del manifiesto de Oruro, con principios políticos muy avanzados para la época, es que las exigencias de su programa serían tomadas en cuenta por muchas de las rebeliones posteriores del siglo XVIII, incluyendo la de Tupac Amaru. La conspiración de Oruro habría influido de manera diferente a la de otros movimientos locales y nacionales de gran envergadura y duración, que lucharon hasta ofrendar sus vidas en forma gustosa por lograr sus grandes ideales de: ¡LA LIBERTAD! y ¡ LA IGUALDAD! Sus prematuras ideas libertarias lo condujeron a ser perseguido, capturado, torturado, sentenciado y ejecutado en la plaza principal de Oruro antiguo Alto Perú y actual Bolivia, por lo que se le considera un precursor ejemplar de aquellos tiempos libertarios.



ESBOZO DE UN MAPA DEL VIRREINATO DEL PERÚ DE 1739

MAPA N° II

PRINCIPALES RUTAS COMERCIALES DEL PERIODO COLONIAL siglo (XVII-XVIII)



© LUIS CAMPOS DORIA

FUENTE: CARDOSO, Ciro F.S., PEREZ-BRIGNOLI, Héctor, Historia Económica de América Latina, Vol. I, Editorial Critica, Barcelona, 1979, p. 222

Prof. Humberto Matos Jiménez Lic. en Educación. Especialista en Historia y CC.SS